



BASES CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACION DE PROFESIONAL PARA LA EJECUCIÓN, SUPERVISION Y RENDICIÓN INTEGRAL DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA, REGIÓN DE LOS LAGOS Y LA MUNICIPALIDAD DE ANCUD.

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO Y REQUERIMIENTOS:

CARGO: Profesional Ingeniero(a) Especialista en Proyectos de Riego, Drenaje y Encargado(a) de Gestiones Técnicas y Rendición de Cuentas del Convenio.

Modalidad de Contratación: Prestación de servicios a Honorarios (Dedicación Exclusiva).

Imputación Presupuestaria: Gastos de Personal, Convenio CONADI (Res. Ex. N° 805/2026).

Periodo y Duración del Trabajo: Desde la fecha de notificación del decreto de Contratación y hasta el 31 de julio de 2027.

Remuneración Mensual: \$1.700.000 (Bruto Mensual / Pago contra entrega de informe mensual de actividades e informe de avance de rendición).

PERFIL PROFESIONAL:

Título Requerido: Título profesional de Ingeniero en ejecución en Agronomía, Ingeniero/a Forestal, Ingeniero/a Agrónomo, Ingeniero/a Agrícola, Ingeniero/a en Recursos Naturales o carrera afín.

Experiencia Acreditada: Mínimo 5 años de experiencia demostrable en formulación, evaluación, supervisión y/o fiscalización técnica de proyectos de riego y drenaje; así como experiencia concreta en coordinación de Convenios CONADI, catastro de necesidades indígenas, atención a usuarios y fiscalización de subsidios de obras de riego/drenaje para familias e instituciones indígenas.

Capacitaciones Exigibles/Deseables: Cursos acreditables en Diseño de Riego para Pequeños Proyectos, Determinación de Requerimientos Hídricos, Operación y Mantenimiento de Riego Tecnificado, Fertirrigación o Agroecología

Otros Requisitos:

- Licencia de conducir Clase B vigente.
- Disposición y disponibilidad de vehículo propio para el desplazamiento constante a terreno rural en diversos sectores de la comuna de Ancud.
- Conocimiento y manejo demostrable en procesos de Rendición de Cuentas Financieras y Administrativas de fondos públicos ante CONADI y la Contraloría General de la República.

2. FUNCIONES PRINCIPALES DEL CARGO

- Realizar diagnósticos de factibilidad técnica, catastro e inspección predial de fuentes de agua (pozos, vertientes, colectores de aguas lluvias) a comunidades y familias indígenas.
- Formular proyectos, planos, presupuestos y especificaciones técnicas para al menos seis (6) obras de riego y/o drenaje predial con enfoque agroecológico.
- Integrar la Comisión Evaluadora de admisibilidad técnica y revisión de expedientes de las postulaciones al Concurso Municipal de Riego.
- Elaborar los términos de referencia técnicos para la Licitación Pública en Mercado Público y supervisar la correcta ejecución y recepción conforme de las obras contratadas.
- Gestionar la administración presupuestaria y elaborar los Informes Técnicos de Avance, Cartas Gantt y las Rendiciones de Cuentas físicas, financieras y administrativas del Convenio ante la CONADI Región de Los Lagos.
- Elaborar informes técnicos de avances y cierre, según convenio CONADI.

3. ETAPAS DEL CONCURSO Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

3.1. Antecedente Mínimos de postulación:

- Currículum Vitae actualizado
- Copia de cédula de identidad por ambos lados
- Copia de Certificado de Título Profesional
- Copias de Certificados de capacitaciones
- Certificados que acrediten experiencia laboral en riego y convenios CONADI.
- Copia de Licencia de Conducir al día.
- Declaración jurada simple que acredite no haber cesado en cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria; no encontrarse inhabilitado o suspendido para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni haber sido condenado o procesado por crimen o simple delito, además de no estar afecto a ninguna de las inhabilidades previstas en el artículo 56 de la Ley N° 18.575 sobre Probidad Administrativa.

3.2. Etapa del concurso:

- Publicación y difusión de bases 14 al 22 de septiembre de 2026
- Apertura de sobres y evaluación de admisibilidad y curricular 23 y 24 de septiembre de 2026
- Entrevista para medir competencias 28 de septiembre de 2026
- Resolución del concurso y notificación 29 de septiembre de 2026
- Resolución concurso y asunción del Cargo 01 de octubre de 2026.

3.2.1. Entrega de bases:

Las bases del concurso se encontrarán disponible en la página web de la Ilustre Municipalidad de Ancud, www.muniancud.cl, a partir del 14 de septiembre de 2026.

3.2.2. Recepción de antecedentes:

En Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Ancud, ubicada en primer piso del edificio municipal de calle Blanco Encalada 660, **desde el 14 al 22 de septiembre de 2026**, desde las 08:00 a 17:00 horas de lunes a jueves, y viernes ente 08:00 a 16.00 horas. Las postulaciones deberán presentarse en sobre cerrado, con identificación del postulante y cargo al que postula. Para aquellas postulaciones que se envíen por sistemas de correos como chilexpress, correos de chile u otros similares, se considerará la fecha de recepción del

sobre en oficina de Partes de la I. Municipalidad de Ancud.

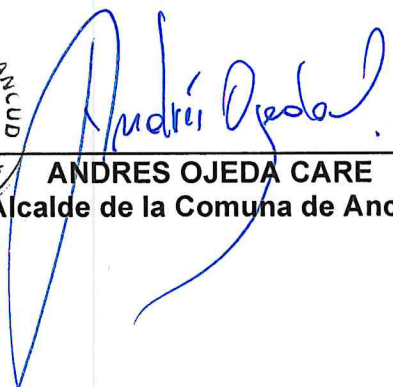
3.2.3. Entrevista personal:

Se llamará a entrevista personal sólo a aquellos postulantes en calidad de admisibles (los que hubieren presentado todos los documentos mínimos de postulación), proceso que se realizará el día **28 de septiembre de 2026**, a partir de las 09:00 horas, en dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, ubicada en segundo piso de edificio municipal.

CONSULTAS:

Las consultas sobre el concurso deberán dirigirse al correo **Departamento Gestión de Personas**, Srta. Adriana Yáñez Oyarzun correo electrónico: adriana.yanez@muniAncud.cl.




ANDRES OJEDA CARE
Alcalde de la Comuna de Ancud